

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos artículos para el servicio de Acuartelamiento.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversos artículos para el servicio de Acuartelamiento, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: 1 S. V. 100/71-135.

Relación de artículos y precio límite

- 4.000 juegos de colchón y almohada de «poliuretano», con sus fundas respectivas, al precio límite unitario de 950 pesetas juego.
- 2.000 taquillas metálicas dobles, al precio límite unitario de 2.000 pesetas.

El plazo de entrega para la mercancía adjudicada será de ciento ochenta días naturales a partir del siguiente al de notificación de la adjudicación, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se elijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 21 de octubre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 28 de octubre de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.884-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de perforación para sondeos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Dirección General de Industria y Material (expediente I. M. 142/71-134) de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Un equipo de perforación para sondeos, por un importe de 3.900.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 31 de diciembre de 1971, a partir de la adjudicación, en el Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 22 de octubre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de octubre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.883-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro lotes de material inútil o en desuso.

A las once treinta horas del día 22 de octubre próximo se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la venta, por el sistema de subasta pública, de cuatro lotes de material inútil o en desuso, propiedad del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, compuestos de

trapo algodón blanco y color, lana, lona y chatarra de hierro y aluminio, por un importe inicial de 141.150 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y el original reintegrado con póliza de tres pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse esta última mediante aval bancario que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 120). En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona) todos los días hábiles, de diez a trece horas. El detalle de los lotes se encuentra en la Secretaría de esta Junta y en la de la Primera Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 15 de septiembre de 1971.—5.864-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 25 lotes de material inútil o en desuso.

A las once horas del día 22 de octubre próximo se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la venta, por el sistema de subasta pública, de 25 lotes de material inútil o en desuso, propiedad de los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de esta Región, compuestos de trapo algodón blanco y color, trapo de lana, de lona, recortes tejido, cuero y chatarra de hierro, bronce, latón y aluminio, por un importe inicial de 189.899 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y el original reintegrado con póliza de tres pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse esta última mediante aval bancario que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 120). En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona) todos los días hábiles, de diez a trece horas. El detalle de los lotes se encuentra en la Secretaría de esta Junta y en la de la Primera Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 15 de septiembre de 1971.—5.865-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de laboratorio para análisis de combustibles y lubricantes.

Se anuncia concurso para la adquisición de material de laboratorio para análisis de combustibles y lubricantes, por el precio tipo de dos millones (2.000.000) de pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamientos y Transportes de este Ministerio, avenida de Pio XII, número 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los licitadores figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 22 de octubre de 1971, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pio XII, número 83).

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto del concurso por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—10.290-C.

Resolución del Parque de Automovilismo número 1 por la que se anuncia subasta para la enajenación de veintiseis vehículos automóviles de diversos tipos y marcas.

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individualizados de 27 vehículos automóviles de diversos tipos y marcas (turismos, furgonetas, camiones, etcétera). El acto tendrá lugar el día 23 de octubre próximo, a las once treinta horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automovilismo número 1 de Marina, sito en la calle de Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque, en el Ministerio de Marina, calle de Montalbán, número 2 (sala de visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pio XII, número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborales, entre las nueve y trece horas, en el Parque referido.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.—El Secretario de la Junta.—10.123-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación referente al concurso para adquirir teleimpresores de impresión en cinta, en ejecución básica.

Habiéndose padecido un importante error en la denominación de los teleimpresores a adquirir por concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 23 del mes en curso (página 15469) y a fin de salvar tal equivocación debe entenderse a todos los efectos que los aparatos a adquirir serán «teleimpresores de impresión en cinta, en ejecución básica», con arreglo al pliego

de condiciones que puede examinarse en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación, los días laborales, en horas hábiles de oficina, permaneciendo inalterables las demás circunstancias y condiciones del anuncio en cuestión.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Alvarez.—6.014-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se señalan el día, hora y lugar para la apertura de proposiciones del concurso público para contratar el suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica.

Esta Subsecretaría ha resuelto que el día 30 de septiembre de 1971, a las diez horas, y en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, se celebre la apertura de proposiciones del concurso público para contratar el suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización, abastecimiento de agua y saneamiento del pueblo de Valdeinigos (Cáceres).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización, abastecimiento de agua y saneamiento del pueblo de Valdeinigos (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Catorce millones novecientos dos mil quinientas treinta y siete pesetas (14.902.537 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, número 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas noventa y ocho mil cincuenta y una pesetas (298.051 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6, y grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de octubre de 1971, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Cáceres (Generalísimo, número 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 30 de octubre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, T. de Villanueva.—5.949-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para concesión de tres artesanías con viviendas anejas, edificadas en el nuevo pueblo de Alagón del Caudillo, en la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres), destinadas a abacería, cafetería-bar y carnicería-frutería.

Se anuncia concurso público para la concesión de tres artesanías con viviendas anejas, edificadas en el nuevo pueblo de Alagón del Caudillo, en la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres), destinadas a abacería, cafetería-bar y carnicería-frutería.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Cáceres (Generalísimo Franco, 8), durante los días hábiles y hora de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diez mil pesetas (10.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 15 del próximo mes de octubre, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 22 de octubre de 1971.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—5.950-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto y realización del cohete de sondeos de dos etapas INTA-300, correspondiente al expediente número 176/71.

Este Instituto, de conformidad con lo acordado por el Consejo de señores Ministros del día 13 de agosto, ha resuelto hacer público las adjudicaciones realizadas del proyecto y realización del cohete de sondeos de dos etapas INTA-300, expediente número 176/71, a las Empresas siguientes:

«Bristol Aerojet»: 30.475.200 pesetas.
«Construcciones Aeronáuticas, S. A.»: 3.741.000 pesetas.
«Unión Explosivos Riotinto»: 5.082.000 pesetas.
Por administración: 12.509.789 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de septiembre de 1971.—El Director general.—6.047-A.

Resolución del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se hace público haber sido adjudicado el diseño, prueba y realización del primer satélite español. (Expediente número 197/71.)

Este Instituto, de conformidad con lo acordado por el Consejo de señores Ministros del día 13 de agosto, ha resuelto hacer público las adjudicaciones realizadas del expediente número 197/71, titulado «Diseño, prueba y realización del primer satélite español» a las Empresas siguientes:

«Construcciones Aeronáuticas, S. A.»: 35.441.238 pesetas.

«Standard Eléctrica, S. A.»: 17.807.790 pesetas.

«Hawker Siddeley Dynamics»: 6.499.920 pesetas.

Por administración: 8.568.011 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid 25 de septiembre de 1971.—El Director general.—6.048-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Saneamiento del tendido de cables al equipo transmisor de viento e instalación de un medidor de altura de nubes en el aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Saneamiento del tendido de cables al equipo transmisor de viento e instalación de un medidor de altura de nubes en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 686.021 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 13.720 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será el de ocho semanas.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838, de 24 marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 13 de octubre próximo, a las trece horas, las proposiciones y la documentación exigida, dentro de tres sobres, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire,

el día 20 de octubre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.953-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado: M-32-71-5-1.526. «Mejoras en la instalación de las cintas transportadoras de equipajes en la sala de facturación internacional del aeropuerto de Madrid».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: M-32-71-5-1.526. «Mejoras en la instalación de las cintas transportadoras de equipajes en la sala de facturación internacional del aeropuerto de Madrid», por un importe total máximo de 1.836.760 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 36.735 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo J, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838, de 24 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 13 de octubre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, conteniendo los documentos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo correspondiente de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tenidas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 20 de octubre del corriente año, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.952-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado: B-30-71-1-1.605. «Reforma de la sala de llegadas internacionales en el edificio terminal del aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: B-30-71-1-1.605, «Re-

forma de la sala de llegadas internacionales en el edificio terminal del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 2.413.936 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 48.279 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuarenta y cinco días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 4, 5, 6 y 8, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838, de 24 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 13 de octubre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, conteniendo los documentos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo correspondiente de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tenidas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 20 de octubre del corriente año, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.951-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas para la enajenación de vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 15 y 19 de octubre próximo, a las once treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Informes y pliegos de condiciones en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de septiembre de 1971.—El Comandante Secretario.—3.257-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del aluminado público del grupo de viviendas de protección oficial «La Piñera», de Algeciras (Cádiz).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras

de reparación del alumbrado público del grupo de viviendas de protección oficial «La Piñera», de Algeciras (Cádiz).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de un millón seiscientos noventa y seis mil setecientas setenta y nueve (1.696.779) pesetas, y la fianza provisional a treinta y tres mil novecientos treinta y cinco (33.935) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz (avenida de San Severiano, número 6), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el subgrupo I (alumbrados, iluminaciones) del grupo I del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos. El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Alvarez.—5.807-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del alcantarillado del grupo de viviendas de protección oficial «La Piñera», de Algeciras (Cádiz).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso subasta para la contratación de las obras de reparación del alcantarillado del grupo de viviendas de protección oficial «La Piñera», de Algeciras (Cádiz).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de tres millones trescientas cuarenta mil doscientas treinta y seis (3.340.236) pesetas, y la fianza provisional a sesenta y seis mil ochocientas cuatro (66.804) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz (avenida de San Severiano, número 6), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Jun-

ta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el subgrupo I (abastecimientos y saneamientos) del grupo E, obras hidráulicas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos. El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Alvarez.—5.808-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un tren de lavado, secado y planchado y equipo de cocina para la nueva residencia de ancianos.

La excelentísima Diputación Provincial convoca concurso público para la adquisición e instalación de un tren de lavado, secado y planchado y equipo de cocina para la nueva residencia de ancianos. El precio tipo fijado para este concurso es de 2.184.935 pesetas, para las que existen consignación suficiente en el presupuesto extraordinario 3/69. La fianza provisional es del 3 por 100 del valor de cada grupo, y la definitiva el 6 por 100 del importe total de la adjudicación, más la complementaria si así procediera.

El pliego de condiciones y demás elementos del expediente que convenga conocer están de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General (horas, de nueve a trece). Las plicas se presentarán en este mismo Negociado durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el último día a las trece horas.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Salón de Actos provincial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. El plazo para la entrega e instalación de las máquinas adjudicadas es de sesenta días.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don mayor de edad, profesión, natural de, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad de obrar y conocimiento del pliego de condiciones, como propietario (o apoderado), hace la siguiente proposición económica:

Grupo I: pesetas.
Grupo II: pesetas.
Grupo III: pesetas.
Grupo IV: pesetas.
Total: pesetas.

..... de de 1971.

(Firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cádiz, 10 de septiembre de 1971.—5.819-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de Casa-Ayuntamiento de Montanuy.

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de Casa-Ayuntamiento de Montanuy, tipo de licitación en baja, 1.552.541,55 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de ... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 9 de septiembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agramunt (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y canalización del río Sio.

Por el presente se anuncia subasta pública, siendo objeto del contrato las obras de saneamiento y canalización del río Sio.

Tipo de licitación: Quinientas veintiocho mil setecientas ochenta y una pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Diez mil quinientas setenta y seis pesetas (10.576 pesetas).

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles para que puedan ser examinados por los interesados.

Plazo y lugar de presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante las horas y días hábiles de oficina y (hasta las trece horas) del día anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: A las diecisiete horas del día en que cumplan los veintidós días hábiles desde la última publicación del edicto de subasta, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en la calle de, número, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ejecución obras saneamiento y canalización del río Sio, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Agramunt, 7 de septiembre de 1971.—El Alcalde, José María Inglés Mortés.—5.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albolote (Granada) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público (segunda fase), en esta localidad.

Don José Moreno García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Albolote (Granada),

Hago saber: Que en cumplimiento de acuerdo del pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de agosto último, y de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, se anuncia, por segunda vez, por no haber quedado adjudicado en la primera, el concurso-subasta para la contratación de la obra de instalación de nuevo alumbrado público (segunda fase), en esta localidad, bajo las mismas condiciones que figuraron en el concurso-subasta anterior, cuyo texto íntegro fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, correspondiente al día 6 de julio del presente año, con la sola excepción de que la condición séptima queda modificada en el sentido de que la apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente, hábil también, en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al amparo de lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal.

Lo que por medio del presente se hace público para general conocimiento.

Albolote, 10 de septiembre de 1971.—El Alcalde, José Moreno.—5.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de «Restaurante y cafetería en el Parque de Torres».

Se convoca concurso para adjudicar la concesión del servicio de «Restaurante y cafetería en el Parque de Torres», a cuyo fin se destina el edificio construido por el excelentísimo Ayuntamiento, así como el aprovechamiento de terrenos anejos para instalación de mesas.

El restaurante a instalar por el concesionario deberá cumplir los requisitos de los de «segunda categoría» y la cafetería los de las de «primera categoría» definidas en las Ordenes de 17 y 18 de marzo de 1965.

El plazo de concesión del servicio es de seis años, pudiéndose proponer plazos inferiores.

El canon total por todo el período de concesión es de un millón de pesetas (pesetas 1.000.000), canon que se fija al alza y que se descompone en la forma prevista en el pliego de condiciones. Los pagos de cada año se realizarán por cuartas partes adelantadas con vencimiento al día 1 de cada trimestre natural.

El concesionario deberá comenzar el servicio dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la adjudicación.

Fianza provisional: Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de diez mil pesetas (10.000).

Fianza definitiva: El concesionario deberá prestar una fianza definitiva de setenta y cinco mil pesetas (75.000).

Presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Urbanismo.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Todos los documentos del expediente y especialmente el pliego de condiciones del concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado que antes se cita, donde podrán examinarse en días y horas hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen el concurso para adjudicar la concesión de restaurante y cafetería en el Parque Torres, se compromete a asumir el servicio en las condiciones que resultan de la memoria que se acompaña y con las siguientes precisiones:

Canon a abonar a la Administración por todo el plazo de concesión pesetas (expresar forma de pago).

Plazo determinación de la concesión y reversión:

Bonificación en los servicios que se presten al Ayuntamiento: por ciento.

Plazo de entrada en servicio: meses.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 10 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se convoca concurso de méritos para adjudicar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad y su término municipal.

1. El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena convoca el presente concurso de méritos con el fin de adjudicar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad y su término municipal, según el pliego de condiciones que forma parte del expediente y por un total de tres millones ciento cincuenta mil pesetas de honorarios profesionales.

2. Podrán concurrir al mismo individualmente o agrupados aquellos profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dichos trabajos.

3. Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente solicitud, formulada según modelo que se inserta al final, en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

4. Las solicitudes irán acompañadas por:

a) «Curriculum vitae», que comprenderá datos personales, académicos y profesionales.

b) Relación de trabajos de planeamiento realizados o en curso, ejecutados o no, en especial los que se refieren a planes generales. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad del trabajo de los concursantes. Se recomienda acompañar resumen informativo (extracto reducciones de documentos, fotografías de realizaciones, etc.).

c) Relación de trabajos vinculados al planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.). Estos extremos se justificarán documentalmente siempre que el Jurado lo estime conveniente.

d) Programa previsto para la realización del trabajo que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

5. Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar como complemento de los méritos personales una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

6. El Jurado emitirá su fallo, que será inapelable, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del último día del plazo de inscripción.

7. La realización y presentación de los trabajos se desarrollará en las tres fases indicadas en el pliego de condiciones y en un plazo no superior a dieciocho meses.

8. El adjudicatario del concurso depositará fianza única de setenta y cinco mil pesetas, en cualquiera de las formas señaladas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en un plazo no superior a diez días siguientes a la adjudicación del concurso.

9. Los gastos de anuncio, impuestos de todas clases incluso tráfico de Empresas, no repercutibles, formalización de escrituras, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día (si se presentan varios profesionales agrupados, repetirse tantas veces como sea necesario), enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan General de Ordenación de Cartagena y su término municipal y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, acepta tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, 10 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de alcantarillado en la playa.

Pliegos de condiciones: Exposición.

Aprobados por el pleno de este Ayuntamiento los pliegos de condiciones de las obras del proyecto de alcantarillado en la playa de Conil (Cádiz), se exponen al público, en la Secretaría General, durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Anuncio de licitación: Se convoca licitación para la adjudicación de esta obra con arreglo a las siguientes condiciones:

Sistema de licitación: Subasta pública.
Tipo de licitación: 528.535,19 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegración de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado; treinta pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 15.856,05 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: El pago se efectuará por medio de certificaciones técnicas una vez aprobadas por la Corporación, de la forma siguiente:

Primera certificación por importe de pesetas 150.000.

Restantes certificaciones, por el resto hasta el total del importe de la adjudicación.

El pago de la primera certificación se hará efectivo una vez que haya recibido el Ayuntamiento el importe de la subvención correspondiente.

La restante o restantes certificaciones se harán efectivas durante el plazo de los tres meses siguientes a su expedición.

El Contratista viene obligado a presentar en este Ayuntamiento, acompañando a la primera certificación, en triplicado ejemplar, los siguientes documentos:

a) Las nóminas de los jornales firmadas por los perceptores.

b) Las facturas de materiales, reintegradas las originales, de acuerdo con la vigente legislación.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industria (Licencia Fiscal y cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional; poder bastanteadado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios o impuestos por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de las obras de alcantarillado en la playa de Conil, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letra y número).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera a 9 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-oposición la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: Atalaya, Bellavista, Pje. Blanchart, José María de Sagarra, reforma y alcantarillado calle Santa Ana, bajo el tipo de cuatro millones seiscientos setenta y un mil nove-

cientos cincuenta y nueve pesetas con sesenta y un céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses las calles: Atalaya y José María de Sagarra; seis meses las calles: Bellavista, Pje. Blanchart y reforma, y dos meses, la calle Santa Ana, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de setenta y cinco mil setenta y nueve pesetas con treinta y nueve céntimos. El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: Atalaya, Bellavista, Pje. Blanchart, José María de Sagarra, reforma y alcantarillado calle Santa Ana.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1) Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

a) Reseña del personal técnico, subalterno y obrero, de la maquinaria y, en general, todos los elementos que el adjudicatario va a dedicar a la ejecución de estas obras, elementos todos que han de ser proporcionados en cantidad y calidad al volumen de las obras a realizar.

b) Referencias detalladas de la capacidad económica de la Empresa constructora y de obras análogas ejecutadas a plena satisfacción del organismo público contratante.

2) Resguardo de garantía provisional.

3) Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4) Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5) Recibo de contribución.

6) Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de la Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que ella ostenta.

7) Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final

de este pliego de condiciones, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteadado y extendidas en papel de timbre del Estado de la clase sexta (6 pesetas) y reintegradas con un sello municipal de igual valor. Además presentarán una póliza de 6 pesetas del Municipio para el recibo-certificación de presentación de plicas, así como una póliza de 6 pesetas del Estado. Los demás documentos que integrarán las plicas se reintegrarán con arreglo a la Ley del Timbre, con timbres de igual valor para el Estado y el Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 2 y 2-C del Presupuesto Especial de Urbanismo 1971.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: Atalaya, Bellavista, Pje. Blanchart, José María de Sagarra, reforma y alcantarillado de la calle Santa Ana, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Hospitalet, 11 de septiembre de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—5.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación calles Mas Carbó, novena etapa».

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento y con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, después de cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación calles Mas Carbó, novena etapa».

El tipo de licitación será siete millones doscientas treinta mil quinientas tres pesetas cincuenta y ocho céntimos.

Las obras serán comenzadas dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y deberán estar terminadas dentro del plazo de noventa días, a partir de su comienzo.

En la Secretaría municipal y desde las once a las trece horas, durante todos los días hábiles, hasta el inmediato anterior al de la celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos, etc., que forman parte del expediente.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos diez pesetas siete céntimos (144.610,07 pesetas) y la definitiva se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y podrá constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el mismo.

Podrán tomar parte en este concurso-subasta cuantas personas naturales o jurídicas lo deseen, siempre que justifiquen sus referencias, detalle de las obras similares realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, en la forma exigida en esta convocatoria y que no se encuentren incurso en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación, pudiendo hacerlo por sí o representados por personas autorizadas con poder bastante.

El plazo para presentar proposiciones se inicia con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de once a trece horas, de los días hábiles, en dos pliegos cerrados en los correspondientes sobres y en la forma que indica el artículo sexto del pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de los pliegos de «referencias» tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que el proyecto técnico ha sido debidamente aprobado y que el pago de las obras se efectuará con cargo a los créditos consignados a tal fin en el Presupuesto Especial de Urbanismo para el ejercicio de 1972.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, profesión, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, en nombre propio o de, bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación calles Mas Carbó, novena etapa», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, ofreciendo una mejora del por ciento sobre el

tipo de licitación de 7.230.503,58 pesetas, fijado en la convocatoria.

Se adjunta documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

Lloret de Mar (Gerona), 10 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orgañá (Lérida) por la que se anuncia subasta para realización de obras de traida de aguas, segunda fase.

Objeto: Construcción de un depósito y conducción desde el mismo hasta la red de la villa, conforme proyecto técnico redactado por los Ingenieros Cots y Liesa.

Tipo: En baja sobre 1.128.142 pesetas.

Pliego de condiciones y proyecto técnico: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, el 3 por 100 del tipo; definitiva, el 6 por 100 del remate.

Admisión de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante diez días a partir del siguiente al de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», de diez a catorce horas.

Apertura de las mismas: El día siguiente hábil de acabarse la presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico para la subasta de las obras de renovación traida de aguas a Orgañá, segunda fase, se comprometo realizarlas por la cantidad de (en cifras y letras) pesetas, haciendo constar no está afectado por ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Lugar, fecha y firma.

Orgañá, 11 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de tubería de la red de agua por el puente Enrique Estevan, de esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo plenario, el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca anuncia subasta pública para la contratación de las obras de instalación de tubería de la red de agua por el puente Enrique Estevan, de Salamanca.

El presupuesto total es de 538.389 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 16.151,07 pesetas, siendo la definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acredita), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de instalación de tubería de la red de agua por el puente Enrique Estevan, de Salamanca, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al

proyecto y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca, en la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 9 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Somozas (La Coruña) por la que se convoca concurso para la contratación de la obra de instalación de alumbrado público.

Objeto: La instalación del servicio público de alumbrado eléctrico en iglesia y garita (Somozas), en las condiciones del proyecto técnico y aportando materiales y elementos de no inferior calidad.

Tipo: El de 569.778 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses, y quedará en condiciones de prestar servicio inmediatamente.

Pagos: Por certificación de obra ejecutada, expedida por el técnico municipal.

Expediente: Estará a disposición de cuantos quieran examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: La provisional se señala en 12.000 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, documento nacional de identidad en vigor número, enterado y aceptando las condiciones del concurso para la adjudicación de la obra de «Instalación del servicio de alumbrado público en iglesia y garita (Somozas)», se comprometo a realizarla por el precio de (en letra) pesetas, sugiriendo para la mejor realización del contrato, y sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, las siguientes modificaciones: (se enumerarán). Declara no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, se obliga al cumplimiento de la legislación laboral, especialmente sobre previsión y seguridad social y protección a la industria nacional, acompañando resguardo de constitución de la garantía y documentación exigida.

Presentación de plicas: En plazo de diez días desde el siguiente a la terminación de la exposición pública del pliego de condiciones anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en pliego cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso de alumbrado público de Somozas».

Apertura: A las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial. Pasándose el expediente a informe técnico.

Adjudicación: A favor del licitador que mayores ventajas ofrezca o declarando desierto el concurso si no se cumplen las condiciones, notificándose en el primer caso al adjudicatario y citándole para la formalización del contrato.

Somozas, 11 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Santiago Criado.—5.822 A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en los espacios libres del campo municipal de fútbol, denominada «San Miguel».

Se hace público para general conocimiento que por este excelentísimo Ayuntamiento se saca a pública subasta la construcción de una pista polideportiva en los espacios libres del campo municipal de fútbol, denominada «San Miguel», de esta ciudad de Ubeda, sito en carretera de Linares, obras que se ejecutarán de acuerdo con el proyecto redactado por el señor

Arquitecto municipal y de conformidad con las siguientes normas:

Para la presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil de cumplirse el plazo anterior.

Para ejecutar las obras: Tres meses, a partir de la formalización de la escritura de adjudicación.

Garantía: Un año, a partir de la fecha de la recepción provisional.

Pago del precio de adjudicación: Contra certificación de obra expedida por el Director de la misma, y una vez recibido de la Delegación de Educación Física y Deportes, el 50 por 100 de la misma.

Precio de licitación: Novecientas setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas (974.658 pesetas), sobre el cual se pueden hacer las rebajas pertinentes.

Personas que pueden optar a la subasta: Las naturales o jurídicas que tengan capacidad legal para ello y cumplan los requisitos de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, conforme dictamina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; depositar la fianza provisional de 19.493 pesetas y estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

En cuanto a los demás extremos relacionados con la presente subasta, quienes lo desearan podrán examinar el proyecto respectivo y pliego de condiciones en el Negociado Quinto de Secretaría, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las proposiciones para tomar parte en la misma se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de, con domicilio en la calle, número, y provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» números y, del corriente año, respectivamente, manifiesta que se compromete a ejecutar la obra de construcción de una pista polideportiva en el campo de deportes de «San Miguel», de Ubeda, por el precio de pesetas (en letra), y con sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)»

Ubeda, 30 de agosto de 1971.—El Alcalde.—10.126-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria) por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de maquinaria para la serrería municipal.

Cumplidos los trámites legales previos, se anuncia a concurso el suministro e instalación de maquinaria para serrería municipal, cuyo contenido mínimo licitatorio es como sigue:

Objeto: Lo es el suministro e instalación de la maquinaria de serrería igual o similar a la especificada en el pliego de condiciones aprobado al efecto.

Plazo de entrega e instalación: Lo será dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El de 561.200 pesetas.

Garantía provisional: La de 16.836 pesetas.

Garantía definitiva: La del 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

Sanciones: La demora en la entrega o instalación será sancionada con la multa de 500 pesetas diarias, que serán realizables de la fianza definitiva.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al de la inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día anterior, también hábil, al señalado para la celebración del concurso, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar este acto en la referida oficina, a las doce horas, del día siguiente hábil, de aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente a la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores acompañarán a la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, la declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, poder bastantado cuando se concurra por representación y cualesquiera otros documentos que tiendan a acreditar la solvencia del licitador, tales como licencia fiscal, carnet de empresa, mejora de la garantía exigida, etc.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de provincia de, con domicilio en número, con D. N. I. número en nombre propio o en representación de, cual se acredita mediante poder debidamente bastantado, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas redactado por la Comisión de obras, para regir el concurso de suministro e instalación de maquinaria para serrería municipal y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», acepta aquéllas y se compromete a su suministro e instalación por el precio de pesetas (cifra y letra).

(Fecha, firma y rúbrica.)

Vinuesa a 1 de septiembre de 1971.—El Alcalde, José Luis Domínguez García. 10.129-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reestructuración de la plaza de Santo Domingo.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reestructuración de la plaza de Santo Domingo.

Tipo de licitación en baja: 784.333,65 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 15.700 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha ... de ... de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día

de ... de ..., referente a la contratación de las obras de reestructuración de la plaza de Santo Domingo, mediante ... y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de septiembre de 1971.—El Secretario general.—5.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de 276 toneladas métricas de carbón antracita con destino a las dependencias municipales, durante el año 1972.

Es objeto de la presente subasta la contratación de 276 Tm. de carbón antracita con destino a las dependencias municipales, durante el año 1972.

Tipo de licitación en baja: 703.600 pesetas.

Plazo de entrega. El 20 por 100 del total en los quince días contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación. El resto, según determina el pliego de condiciones.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 14.100 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha ... de ... de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de ..., referente a la contratación de suministro de 276 Tm. de carbón antracita con destino a las dependencias municipales mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de septiembre de 1971.—El Secretario general.—5.828-A.